

*RESOLUCION de 4 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución denegatoria en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

| <b>D.N.I.</b> | <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>     | <b>Nº DE EXPTEs</b> |
|---------------|-------------------------------|---------------------|
| 25114680Z     | ABAD ARIAS, MARIA             | 258-J/2005          |
| 74849636T     | ALMEDA PEREZ, JAVIER          | 6424/2004           |
| 31556634J     | CANTIZANO GARCIA, ISABEL      | 209-J/2005          |
| 05640648J     | CORDOBA MONTORO, ROMUALDA     | 6904/2004           |
| X1351494Z     | EL HISSOUF —, KHADIJA         | 1914/2004           |
| 24982082B     | FERNANDEZ TRIGUEROS, MARIA    | 293-J/2005          |
| 27382481S     | GARCIA ARAGONES, JOSE MIGUEL  | 389-J/2005          |
| 74808089Z     | GARCIA GUILLEN, CATALINA      | 3924/2005           |
| 24749475A     | GARCIA LAFORET, CARMEN        | 1505-I/2004         |
| 27327177A     | GOMEZ GIL, ROSA LUZ           | 1329-I/2004         |
| 25108022A     | JIMENEZ SANTIAGO, JOAQUIN     | 724-I/2004          |
| 46595612G     | LAGOS CARRASCO, ANTONIO       | 1076-I/2005         |
| 25078986Q     | LOPEZ GARCIA, Mª DOLORES      | 764-I/2005          |
| 23621468P     | MOLINA SANCHEZ, CARMEN        | 123-J/2005          |
| 25030893Q     | NAVARRO ORTIZ, ANTONIA        | 291-I/2005          |
| 24774479Y     | OJEDA CERVIÑO, ALEJANDRINA    | 1476-I/2004         |
| 24761669F     | ROMERO CUESTA, FRANCISCO      | 243-J/2005          |
| 24758867B     | RUIZ LAVADO, EMILIO           | 553-I/2004          |
| 33394160T     | SANTIAGO FERNANDEZ, DOLORES   | 683-I/2003          |
| 27389870K     | SEDEÑO LOPEZ, JUAN MARCOS     | 793-I/2004          |
| 25094558V     | TORREGROSA GARCIA, ANGEL LUIS | 779-I/2004          |
| 25026772N     | VERDUGO GALLARDO, MARIA       | 190-J/2005          |
| 24853251A     | VILLA CUEVAS, JOSEFA          | 267-I/2004          |

Asimismo, se les comunica que contra dicha Resolución podrán interponer reclamación previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 4 de abril de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCION de 4 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través

de este anuncio que se ha dictada Resolución de caducidad en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

| <b>D.N.I.</b> | <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>      | <b>Nº DE EXPTEs</b> |
|---------------|--------------------------------|---------------------|
| 25070958S     | FERNANDEZ CORSACHO, Mª DOLORES | 1255-I/2004         |
| 74851620Y     | FORTES ATIENZA, ANA BELEN      | 891-I/2004          |
| 25059507H     | GIL MALDONADO, FRANCISCO       | 513-I/2004          |
| 53689620F     | LOSADA SANTIAGO, Mª CARMEN     | 654-I/2004          |
| 24667110R     | MONTIEL RODRIGUEZ, ANA         | 844-J/2004          |
| 25519110N     | PEREZ MARTIN, MARIA            | 1373-J/2004         |
| 27385582B     | VALENZUELA QUERO, YOLANDA      | 774-I/2004          |

Asimismo, se le comunica que contra dicha Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 4 de abril de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCION de 4 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 10 días y en aplicación del art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, presenten la documentación solicitada, advirtiéndoles que de no aportarla en el plazo indicado se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

| <b>D.N.I.</b> | <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>   | <b>Nº DE EXPTEs</b> |
|---------------|-----------------------------|---------------------|
| 24710731Z     | ARIAS MARTOS, CARMEN        | 953-I/2004          |
| X1756840P     | BUTA —, MARIA               | 1242-I/2005         |
| 25718343L     | CACERES MARTIN, SUSANA      | 1634/2005           |
| X3537665N     | FARHAT —, HAFIDA            | 646-I/2004          |
| 50659845E     | GARCIA APIO, FRANCISCO      | 1035-I/2005         |
| 24178660W     | GOMEZ RODRIGUEZ, CONCEPCION | 1344-I/2005         |
| 25268846B     | GONZALEZ RUIZ, ANTONIO      | 1834/2005           |
| X0208543W     | HANSEN —, EDDY              | 118-J/2005          |
| 53694232L     | HENRIQUEZ MUNDACA, ROBERTO  | 1149-I/2005         |
| 24696031B     | JAIME AGUILAR, TRINIDAD     | 313-I/2005          |
| 78985559V     | KARIMZADEH DARABIAN ASHRAF  | 363-J/2005          |

| <b>D.N.I.</b> | <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>    | <b>Nº DE EXPTEs</b> |
|---------------|------------------------------|---------------------|
| 24835889Y     | LARA MARTIN, CATALINA        | 1166-I/2005         |
| X1308112X     | OUCHUID -, ALI               | 518-I/2005          |
| 17078952A     | PALMA MORENO, CARMEN         | 158-J/2005          |
| 32003392L     | PEREZ CUADRADO, ANDRES       | 1131-I/2005         |
| 45056829J     | PEREZ LOPEZ, ENCARNACION     | 1326-I/2004         |
| 75.602022X    | PRIETO BENJUMEA, LEONIGILDA  | 914-J/2005          |
| 10125830B     | PRIETO OLIVERA, FELIPA       | 845-J/2005          |
| 25000736N     | ROJANO ROJANO, MARIA         | 335-J/2005          |
| 24877370H     | TELLO ROMERO, ROBERTO ANDRES | 1213-I/2005         |
| 24804237W     | ROMERO SANTAELLA, RAFAEL     | 1243-I/2005         |
| 45028281P     | RUIZ MELLADO, TERESA         | 186-J/2005          |
| 24675434E     | SANTIAGO TORRES, MARIA       | 395-J/2005          |
| X1841575B     | SHALLAL FARFAN, DALAF        | 1083-I/2005         |
| 74807037C     | TIRADO GIL, ANA              | 1185-I/2005         |
| 24726228D     | VALENZUELA SANCHEZ, ISABEL   | 131-J/2005          |

Málaga, 4 de abril de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 17 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del preceptivo trámite de audiencia que se cita.*

Acuerdo de fecha 17 de abril de 2006 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto del preceptivo trámite de audiencia a don Francisco Acosta Heredia, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de diez días para dar cumplimiento al preceptivo trámite de audiencia, en aplicación al art. 26 del Decreto 42/02, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y antes de que por parte de esta entidad pública se eleve la oportuna resolución de ratificación de desamparo a la Comisión Provincial de Medidas de Protección sobre la menor L.A.S., ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación de dicho trámite de audiencia. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la disposición transitoria décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la disposición adicional primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 17 de abril de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 19 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña María Jesús Peinado Santos y don José María Lara Siles del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 19 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a doña M.<sup>a</sup> Jesús Peinado Santos y don José M.<sup>a</sup> Lara Siles de la comunicación en el procedimiento de acogimiento núm.

373-2005-23-15, al estar en ignorado paradero en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrán comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.<sup>a</sup> planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado acto de fecha 22 de febrero de 2006 sobre la comunicación en el procedimiento de acogimiento núm. 373-2005-23-15 referente al menor A.A.L.P.

Se le significa que contra dicho acuerdo podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Jaén por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Jaén, 19 de abril de 2006.- La Delegada, Simona Villar García.

*ACUERDO de 19 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Vicente Gallardo López del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 19 de abril de 2006, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a don Vicente Gallardo López de la comunicación en el procedimiento de acogimiento núm. 373-2006-23-20, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.<sup>a</sup> planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado acto de fecha 17 de abril de 2006 sobre la comunicación en el procedimiento de acogimiento núm. 373-2006-23-20 referente al menor F.J.G.V.

Se le significa que dicho acto, tiene la consideración de mero trámite, por lo que contra el mismo no cabe recurso alguno, que sí podrá interponer contra la resolución que ponga fin al presente procedimiento.

Jaén, 19 de abril de 2006.- La Delegada, Simona Villar García.

*ACUERDO de 21 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Antonia Sánchez Rivas del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 21 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a doña Antonia Sánchez Rivas, del Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo núm. 353-2006-5-23-34, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá com-